



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 17 JUN. 2016

DECRETO EXENTO N°: 1697

VISTOS:

- 1.- Decreto N° 678 que aprueba Contrato de Prestación de Servicios
- 2.- Memo N° 09 del Encargado de la Unidad de Estudios de Costos
- 3.- Certificado N° 774 del Director de Administración y Finanzas
- 4.- Certificado Defunción Folio 11951033
- 5.- Certificado Posesión Efectiva emitido por Servicio Registro Civil e Identificación Folio 00011046007
- 6.- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
- 7.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modifica por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

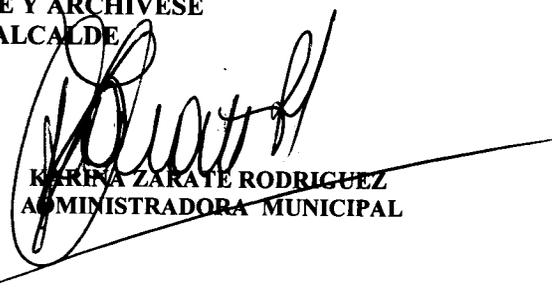
1°.- Autorízase girar la suma de \$96.466 (Noventa y seis mil cuatrocientos sesenta y seis) a nombre de la Sra. Carolina Andrea Martínez Villegas Rut N° 13.532.349-7, por concepto de honorario del Sr. Hernán Martínez González Rut n° 6.511.212-4, (Q.E.P.D.) quien cumplía funciones como Personal de Vigilancia y Auxiliar recintos comunitarios.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215.26.01.000.0000 "Devoluciones".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KZR/NFR/PM/com.-